

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mañon, Martes 19 de Mayo de 1903

Año XXXII. Num. 9.041

## SIEMPRE LO MISMO

Lo que en España no se consiga con discursos no se logra con nada. Ahora, que nadie las exige, es cuando los caídos se ofrecen como reos de alta política al severo juicio de la opinión para aceptar responsabilidades.

A las timideces para el bien en la época del mando, siguen las gallardías oratorias en el período de oposición. Es la historia de siempre, que nunca se aprende y constantemente parece nueva.

Lo importante ahora para los partidos del turno famoso, no es resolver los graves problemas de la política interior y exterior de España, sino definir, perfilar y esclarecer, antes de que las Cortes se abran, quienes han de ser en el uno y en el otro bando los amos, es decir, los jefes.

Las doctrinas, las ideas, los elevados puntos de vista para el engrandecimiento nacional quedan atenuados en la penumbra, y pasan días, meses, años, y se suceden los partidos y los Gobiernos sin que se avance una pulgada en el camino de la verdadera regeneración política.

Unos fracasan por demasiado sublimes, otros por sobrados soñadores, y todos, viviendo fuera de la realidad, sin acertar a identificarse con la opinión, sin oír el vagoroso rumor del pueblo, sin estudiar las necesidades nacionales para satisfacerlas en la medida de lo posible con patriotismo, abnegación y buena voluntad.

¿Cómo ha de ser posible fundar nada sólido ni durable sobre tan deleznales sentimientos? ¿Cómo se ha de pretender ni esperar que la patria española salga de sus tribulaciones y quebrantos si los encargados de dirigirla y encauzarla, miran más sus particulares intereses que el bien, anterior y superior del país?

La falta de verdaderos hombres de gobierno es tal y tan grande en España, que en toda ocasión y momento, hasta en el más insignificante detalle se advierte, y vamos todos pendientes de los errores y de los tropiezos ajenos sin orientación, sin ideales, sin entusiasmo y sin esperanza hacia donde les conviene ir a la media docena de ambiciosos que se disputan eterna y encarnizadamente el mando.

Este es el mal grave de la política española; esta la perpétua desventura de su desenvolvimiento constitucional. Unas veces por exceso y otras por defecto, se cae siempre en los mismos errores, y cuando se quieren remediar ya es tarde.

Algo tarde es ya para enmendar rumbos y rectificar actitudes, porque árbol añoso que creció torcido, antes se quebra que se endereza; pero así van las cosas en esta antigua nación conquistadora de mundos en otro tiempo, y hoy juguete de las ambiciones de sus gobernantes presentes y futuros; hoy como ayer, mañana como hoy, y siempre igual.

## NOTICIAS

Madrid 15.

Coruña.—Se ha reunido la Junta de prisiones para tratar de los sucesos ocurridos en la cárcel.

Se ha enviado al Juzgado el correspondiente parte de lo sucedido.

Será pedida la destitución del director de la cárcel.

El defensor de Manuel Casanova habló con el bandido.

El defensor le preguntó por qué había hecho aquello, que empeoraba su situación, y que si había intentado fugarse.

El bandido lo negó; pero añadió:

—Será verdad que empeora mi situación; pero el pasar un día, y otro entre cuatro paredes, me desespera.

No puedo sufrir los grillos; por esto los he roto.

Hoy no he querido fugarme; pero aseguro a usted que me fugaré; será más pronto ó más tarde, pero así será.

Guadix.—Hace tres ó cuatro días que, con motivo de un reparto vecinal, se amotinó el pueblo de Ferreira, en el marquesado de Penobe, pidiendo la cabeza del cacique, y del secretario del Ayuntamiento, á quien se cree culpable de la mala administración, y cuya destitución se ha pedido varias veces.

La guardia civil intervino para sofocar el alboroto.

Habiendo sabido los vecinos de aquel pueblo que el cacique llegaba ayer de Málaga, el pueblo entero vino á ésta; pero se prohibió á los manifestantes entrar en la ciudad, permaneciendo aquéllos en actitud hostil en la estación.

Las exhortaciones y las promesas hechas por algunas personas, lograron que los manifestantes depusieran su actitud.

Se hacen gestiones para que se atiendan á los justos deseos del vecindario.

Ferrol.—A la una de la madrugada comenzó á arder el hotel Varela, el más lujoso del Ferrol.

Se ignora las causas que originaron el siniestro.

Los pupilos, entre los cuales se hallaban los marqueses de Vallizola y varios jefes de Marina, se hallaban durmiendo y salieron precipitadamente, á medio vestir.

Vino á aumentar la consternación el fundirse el cable de la luz eléctrica.

Se quemaron los pisos altos.

Las pérdidas son importantes.

No han ocurrido desgracias personales.

Segovia.—En el término de San Martín ha descargado una horrorosa tormenta de granizo y agua, cayendo un verdadero diluvio.

El pedrisco ha asolado medio término municipal, destruyendo los sembrados.

Varias chispas eléctricas destruyeron gran número de silos.

En una casita, propiedad del duque de Sexto, habitada por las familias de los guardas, cayó una chispa que causó algunos desperfectos.

Otra chispa cayó en una alcoba, donde había una niña enferma, chamuscando las ropas de la cama.

Gijón.—El *boycottage* declarado á la guardia civil ha empezado á surtir sus efectos.

Los dueños de otros tantos cafés han negado que se pueda servir á aquéllos que llevan tricorno.

En algunas barberías también se han negado á servirles.

De seguir así no hay duda que el *boycottage* dará por resultado que los ciudadanos no podrán salir del cuartel, á no ser vestidos de paicano.

Gijón.—A pesar de cuanto se diga en contrario, se trabaja en algunas minas.

Aumenta cada día la concurrencia de trabajadores.

Hoy se ha restablecido el servicio del grupo de las minas de Santa Bárbara y el Remadero, de la Compañía Duro.

La prueba de que existe disparidad entre los obreros, es que en los mítins celebrados en Felguera y en Sama, acordaron publicar un manifiesto excitando á los obreros, en vista de la frialdad que les domina, para que no vayan al trabajo.

Mañana recorrerán los libertarios las minas predicando la huelga.

Burgos.—Reconociendo esta mañana la carretera, á la salida de Briviesca, el duque de Arion y el conde de Barberá, el automóvil chocó contra un árbol, saltando ilesos los que lo montaban; pero resultó la máquina estropeada.

Las fábricas de azúcar de caña, cuyos estados de producción publica la Dirección general de Aduanas, son 32, si bien incluye entre ellas, no sabemos por qué razón, á «Nuestra Señora de la Cabeza», de Motril, que fué destruida por un incendio, y «La Redención», de A. muñécar; «La Milcocheira», de Motril, que no han fusionado; quedan, pues, 29 fábricas que con 138 millones 776.412 kilogramos de caña han obtenido 10.312.020 kilogramos de azúcar.

En la pasada zafra hubo mas mollienda, pues alcanzó la cifra de 157.281 mil 867 kilogramos de caña; pero el producto, sin embargo, fué menor: solamente se obtuvieron 8.095.547 kilogramos de azúcar.

La fábrica que mas ha producido es «Nuestra Señora del Pilar», de Salobrena (Granada), que ha obtenido 1.015.087 kilogramos de azúcar de 12.657.636 kilogramos de caña; es de notar que en el año anterior mollió 17.804.001 kilogramos, y solamente obtuvo 972.297 kilogramos de azúcar.

La fábrica «Nuestra Señora del Rosario» es la que ha producido menos, 6.923 kilogramos.

Según los datos de la estadística á

que nos venimos refiriendo, en la última zafra disminuyó la cifra de kilogramos de caña en 18.505.755; pero aumentó el producto en kilogramos 2.216.473 de azúcar, sin duda por la calidad de la caña.

De los 10.312.020 kilogramos de azúcar producida, corresponden 5.934.011 á las fábricas de la provincia de Málaga, 4.033.898 kilogramos á las de Granada y 834.111 á las de Adra (Almería).

En un gran mitin que se ha celebrado en Chicago recientemente se ha puesto á discusión la siguiente pregunta:

—De qué nacionalidad debe ser el esposo que elija una joven que desee garantías de que será feliz en su matrimonio?

La concurrencia no debía emitir su voto sin oír antes los informes de tres señoritas que previamente se habían enviado á Europa para resolver el problema que habían de estudiar sobre el terreno.

La discusión se mantuvo viva y animada.

Los resultados fueron los siguientes: Al inglés se le declaró brutal y autoritario, al alemán pesado y algo soñador, al francés agradable, pero egoísta, al español muy celoso, al italiano insignificante, al ruso poco sobrio... En fin de cuenta se eligió como mejor al americano «porque es el que concede mayor libertad á su mujer».

La prensa de los Estados Unidos se ha apresurado á publicar este resultado que viene á confirmar la doctrina de Monroe: Los americanos para las americanas.

Entre los criados que acompañan en su viaje al Rey de Inglaterra, llamaba la atención en París un gallardo mozo de piel de ébano y vistoso uniforme.

Es el cafetero de Eduardo VII; su misión se reduce á preparar el café del Rey, oficio que desempeña admirablemente, según la moda turca, con una maestría inimitable.

El cafetero no abandona jamás á su agosto amo, vaya adonde vaya.

Se dice que el día del banquete ofrecido al Rey de Inglaterra por M. Louber, el fiel cafetero de S. M. acudió al Eiseo para preparar la taza de café que Eduardo VII había de tomar después de la comida.

Elche.—Han fracasado por completo las gestiones de los comisionados que llegaron de Alicante, con objeto de procurar un arreglo satisfactorio en la huelga de alparateros.

Murcia.—Han sido detenidos seis individuos autores de la bárbara hazaña cometida contra unos infelices títeres franceses.

La guardia civil trata de capturar al dueño de la posada, principal cómplice en el suceso.

El vicecónsul francés de ésta dió

cuenta del atropello de los súbditos al cónsul en Cartagena para que haga á su Gobierno las oportunas reclamaciones.

Los heridos siguen en el mismo estado.

Se desconfla en salvar la vida de la mujer.

La prensa ha abierto una suscripción en favor de los desventurados titiriteiros.

París.—«La Patrie», periódico muy conocido por su afición á las noticias sensacionales, dice que se ha concertado la boda del rey de España con la princesa Victoria Luisa, hija del emperador Guillermo II de Alemania.

La noticia es un infundio, pues la princesa no tiene mas que diez años de edad.

París.—Con motivo de la subida del pan, es casi seguro que el ministro de Agricultura propondrá al Parlamento la suspensión de los derechos de Aduana que satisfacen los trigos extranjeros.

La medida perjudicaría grandemente á España.

Tánger.—Puede afirmarse que cuanto se ha hecho hasta ahora en socorro de Tetuán, se debe principalmente al célebre Sr. Cologan.

Con este motivo, recuerdan todos el heroico proceder del decano de los diplomáticos en el sitio de Pekín.

La población entera le rinde homenaje y espresa su gratitud.

## ASUNTOS DEL DÍA

La cuestión de Marruecos inquieta y preocupa á la prensa y á la opinión. La suerte, y mejor dicho, los riesgos y desgracias que pueden sufrir los españoles residentes en Tetuan, producen la primera y mas legitima alarma, solicitando del gobierno la debida protección y el cuidado mas urgente.

La complicación europea que amenaza, el grave conflicto que está á la vista, reclaman y obtienen la atención merecida, y nunca ha sido mas discreta la advertencia ni mas razonable la demanda al gobierno; que nadie pretende, en la difícil crisis que se viene encima, otra cosa que la adecuada á nuestras fuerzas y á nuestros medios de acción y defensa.

No es posible olvidar el ejercicio de nuestros derechos, que constituye el primer deber nacional; y el silencio sistemático de los personajes oficiales hace mas pesimista el juicio que se forma sobre el mismo aislamiento en que nos consideramos.

A romper esta silenciosa pesadumbre viene un sueto que ha publicado «La Epoca», en el cual faltan consuejos, pero no alta materia de recelo y causa de preocupacion.

Dice así nuestro colega:

«Terminadas las oportunas negociaciones, se ha cubierto con capitales españoles el empréstito á favor del Imperio marroquí, de 10 millones de pesetas, que es la parte correspondiente á banqueros españoles en el empréstito internacional, equivalente á las 300 mil libras y á los 7.500.000 francos que los banqueros de Inglaterra y Francia, respectivamente, prestan al sultán.

Hoy probablemente se ocupará del asunto el Consejo de ministros, y se teleggrafiará á Tánger poniendo la suma indicada á disposición del emperador.»

Y la primera objeción que se hace á

la noticia, y que es bien lógica, se reduce á saber si ese empréstito se ha contratado con anuencia y conocimiento del gobierno, si ha precedido á la suscripción algún trabajo cancelleresco, y si responde á un acuerdo de las potencias, al resultado de alguna negociación diplomática, á otro motivo, en suma, que sea ó signifique mas que la acción de banqueros y capitalistas.

No conviene ignorancia tan supina del pensamiento ministerial al ministerio mismo. Las Cortes, que tienen misión fiscalizadora, la ejercerán con mas acentos cuanto sea mayor el interés nacional. Y el presidente del Consejo de ministros, que podrá no creer por el momento ni necesarias ni útiles las oficiosas declaraciones que parece demandar la opinión pública, habrá de responder á sus juicios anteriores sobre la política internacional en las primeras discusiones de las Cortes.

## NUEVO CABLE

Al ver la feroza con que la prensa palmesana arremetía contra la Real Orden del Ministro de la Guerra encaminada á que el nuevo cable amarre en Menorca, pensamos que era porque, obrando bajo la impresión del momento y por no haberse detenido á reflexionar maduramente sobre el asunto, creía de buena fé dicha prensa que, con el amarre del cable en nuestra isla, sufrirían notable retraso los telegramas que tuviesen que cursarse entre la capital de la Provincia y el Continente. Por esto nos esforzamos en demostrar, en nuestro número del sábado, que no había tales carceros; que amarrando el cable en Menorca, los telegramas entre el Continente y Palma circularían con la misma rapidez que si amarrase el cable en Mallorca, y, en cambio, Menorca no estaría expuesta á quedar algún día sin comunicación telegráfica con la Península.

Pero al leer nuestro apreciable colega «La Tarde» hemos caído en la cuenta de que habíamos sido víctimas de nuestra candidez; que no era un motivo tan poderoso como el que hemos indicado el que movía á los periódicos palmesanos, sino una vanidad local en extremo pueril, y sobre todo ese espíritu absorbente y centralista que siempre ha distinguido á nuestros hermanos de la capital de la provincia. Véase, si no, lo que escribe «La Tarde», y fijense bien en ello nuestros lectores:

«Si el amarre se efectúa en Menorca, la estación telegráfica de esta capital, ha de perder precisamente la mitad de su importancia, puesto que en este caso todos los telegramas destinados al interior no se transmitirían por la estación de Palma, y los que vinieran á esta capital procederían de la estación de Menorca, implicando además un retraso siempre perjudicial.»

De modo, que porque la estación telegráfica de Palma no pierda algo de su importancia, porque los telegramas destinados á los pueblos del interior de la isla de Mallorca no dejen de transmitirse por dicha estación, y, sobre todo, porque los que se dirijan á Palma, procedentes del Continente, no tengan que pasar por la estación de Menorca (sin duda creará el colega que sería esto demasiado humillante para los palmesanos), es por lo que no quiere «La Tarde» que el cable amarre en nuestra isla, aun á trueque de que pueda quedar ésta algún día, á pesar de su importancia militar, sin comunicación telegráfica con el resto del mundo. Lo demás,

es decir, lo del retraso, tiene para el diario palmesano una importancia muy secundaria (cómo que debe de estar convencido de que semejante retraso no existiría), pues, según puede verse, lo coloca en último término.

¡Parece imposible que tales cosas escriban periódicos que claman todos los días contra el centralismo madrileño y que eutanen himnos en honor del regionalismo!

Conviene que tome nota de ello nuestras Autoridades y Corporaciones por si algún día, como es muy probable, tienen que informar en el asunto.

El oro no os restituye la salud si estais enfermos. Las «Sales de Mediana de Aragon» os la devuelven casi siempre.

En la mañana de hoy se ha presentado á la venta pública en la plaza de la Pescadería bastante crecida cantidad ó sean seis cuévanos del pescado conocido por garro, vulgo *moras*, que se ha vendido á precios regulares.

Para mañana á las once está convocada en las Casas Consistoriales, la Junta local de reformas sociales.

El Ilmo. Sr. Obispo, administrará el jueves y viernes próximos, á las cuatro de la tarde, el Sacramento de la Confirmación, en la iglesia de Santa María, á los niños y niñas de los tres distritos parroquiales de esta ciudad.

El domingo, empezando á las diez, confirmará S. S. I. en la iglesia de San Cayetano, Llumesanas.

Por la tarde de dicho domingo, á las cuatro, efectuará su entrada y visita pastoral al pueblo de Villacarlos, administrando asimismo el Santo Sacramento de la Confirmación.

Mañana empezarán en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad los exámenes ordinarios de prueba de curso para los alumnos de matrícula oficial.

En el tablón de edictos del expresado establecimiento se ha fijado un cuadro indicando los días de examen de cada asignatura.

Terminada la descarga de 200 toneladas de carbon mineral de que fué portador para «La Eléctrica Mahonesa» el vapor «Vesper», ha dejado su fondeadero á las once de esta mañana trasladándose á las aguas de Calafiguera, al objeto de descargar las 400 toneladas de dicho combustible para el consumo de la fábrica de tegidos «Industria Mahonesa».

## TARJETAS POSTALES

COLECCION «MESA REVUELTA»

Serie A: colección de 6 tarjetas con vistas del dique de Mahón y del puerto, al precio de 0'60 peseta, colección.

Para los pedidos y nota de precios, al por mayor, dirigirse á la Administración de este semanario, San José 69 ó á la Librería de Marcelino Busutil, Nueva, 31.

## PRÁCTICAS MILITARES

Ayer por la tarde tuvo lugar en la plaza de la Explanada, á presencia del general gobernador militar y del coronel del regimiento Infantería de Baleares n.º 2, acompañado de los jefes y oficiales del mismo, sin puesto en filas, el examen de instrucción táctica de los reclutas incorporados á dicho cuerpo el mes de marzo último, y tanto en el manejo del arma como en la velocidad

de los pasos, alineaciones, variaciones á pié y marchando, desfiles, y movimientos elementales de los ordenes cerrados, abierto, y de combate, hicieron alarde los noveles soldados, de la marcialidad de veteranos, según pudimos observar; disputándose, en algunos momentos, la soltura y precisión, que sólo se adquiere con la práctica de muchos meses en zonas de terrenos en condiciones para maniobrar desembaradamente.

Han sido, pues, dados de alta para el servicio de plaza que les correspondía y hoy han verificado un paseo militar, con el batallón, á la casa *Alcañar*, para cuyo punto salió también S. E. con el señor coronel, regresando antes de obscurcer.

Continúa el Sr. Obispo recibiendo visitas de distinguidas personas de esta localidad.

Ayer fué cumplimentado por el diputado provincial D. Juan Orfila, por el Almirante de la escuadra Sr. Viniegra y por una comisión de alumnos y Profesores de la Academia Mariana de San Estanislao de Kostka y otras asociaciones religiosas, y hoy ha visitado á su S. Ilma. el general D. Roman Morales.

Esta tarde el Prelado diocesano ha pasado á bordo del crucero «Pelayo» para devolver la visita al Almirante Sr. Viniegra, habiendo sido saludado el Sr. Obispo con arreglo á ordenanza.

Convendría que se procurara mantener más libre que de costumbre, el portal de la plaza del Carmen que da acceso al Mercado de verduras del exclaustro. Diariamente se colocan junto á dicho portal numerosas personas que dificultan el tránsito y sobre todo la entrada á aquel Mercado, y esto debe evitarse para comodidad del público.

De Alayor nos escriben lo siguiente:

«Galantemente invitados por la señora Maestra de la 1.ª Escuela de niñas de esta villa D.ª Francisca Desclaux, asistimos á una velada literaria musical que tuvo lugar en su escuela el sábado quince del corriente á la que vimos, entre otras personas, al Sr. Inspector de Instrucción pública, á los Sres. Alcalde, Juez municipal, Rdo. señor Ecnómo, algunos individuos de la Junta local, varios de la Cruz Roja y algunos sacerdotes; felicitando todos los concurrentes y en particular el referido Sr. Inspector á las niñas y á la Maestra que tanto se desvela por dar á éstas la instrucción y educación que tantos bienes reporta á la sociedad.

Aplaudimos también nosotros el celo y laboriosidad de la Sra. Maestra, deseando se repita á menudo tan agradable al par que útil pasatiempo.—X.»

## TEATRO PRINCIPAL

En el vapor correo del jueves llegará á esta ciudad una compañía de zarzuela, que debe debutar la noche del mismo día en nuestro teatro principal, con las obras «Agua, azucarillos y aguardiente», «La marcha de Cádiz» y «El Barquillero».

En la conserjería del teatro queda abierto un abono para diez funciones. A los abonados de la última temporada de ópera, se les reservarán sus respectivas localidades hasta mañana á las doce del día.

Los nombres del personal de la compañía los publicaremos en nuestro número de mañana, pudiendo hoy adelantar que lleva un escogido repertorio, en el que figuran las tan celebradas obras «Gigantes y cabezudos», «El puñao de rosas», «El cuñao de Rosa», «Agua mansa», «La tempranica», «El cabo Romero», «El tambor de grana»

deros, «Los autómatas», «Los voluntarios», «Las mugeres», «Los cocineros», «El grumete», «El olivar» y muchas otras.

Los precios de abono de localidades serán:

	Ptas.
Palcos 1.ª fila por 10 funciones.	66'00
Id. plateas por idem.	44'00
Id. 2.ª fila por idem.	33'00
Id. 3.ª fila por idem.	16'50
Butacas con entrada por idem.	14'00
El pago del abono será por adelantado.	
Los precios en taquilla por funcion serán:	
	Ptas.
Palcos 1.ª fila.	7'00
Id. plateas.	5'00
Id. 2.ª fila.	3'50
Id. 3.ª fila.	2'00
Butacas sin entrada.	1'00
Sillas.	0'25
Entrada general.	0'50
Media entrada para niños y soldados.	0'25
El timbre será a cargo del público.	

### BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy —S. Pedro Celestino papa. Santo de mañana.—San Bernardino de Sena.

Cultos.—Mañana, en Sta. María, saldrá la procesion de Rogativas á las 9 y media, visitando y cantando la Misa conventual en la iglesia de S. José

En la iglesia de S. José á las 7 Misa y Comunión para los asociados josefinos.

Los cultos del Mes de las Flores, consagrado á María, continúa en todas las iglesias mañana y noche para mayor comodidad de los fieles.

La Oracion de las Cuarenta-Horas continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de S. Fernando, el Señor está de manifiesto por la tarde de 7 á 8 y media.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sta. de las Angustias en el Carmen.

### Movimiento del Puerto

Entrados el 17

De Cardiff, vapor español «Vesper», capitán D Carlos Llorens, con 16 tripulantes y carbon.

Idem el 18

De Barcelona, polacra-goleta «Anita», patron Guerrero, con efectos.

Despachados el 18

Para Palma, vapor-correo «Isla de Menorca».

Para Cartagena y Ferrol, guarda-costas acorazado «Victoria»

### LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, nuestra Junta de Gobierno acordó que el viaje de recreo gratis para los accionistas á que el mismo hace referencia, tenga lugar en la expedicion directa á Barcelona del miércoles 20 del actual pudiendo regresar en la misma línea el 22 ó en la indirecta del 27 del mismo mes.

Los señores accionistas que hagan uso del referido viaje deben presentar se á esta direccion para tomar pasaje y pagar el derecho de transporte correspondiente, y en Barcelona en el despacho de D. Francisco Novelle, Paseo de Isabel II, 6, para que se les señale número de camarote.—Mahon 16 Mayo de 1903.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

DON JOSÉ MARÍA MERCADAL Y PONS, abogado, Juez municipal suplente de esta ciudad.

Hago saber: Que el día cuatro de Junio próximo, á las once, se procederá en la Sala audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo las posturas competentes de las fincas, que á continuacion se expresan: pertenecientes á D. Juan Pons y Sastre y embargadas al mismo, en mérito del juicio verbal, ahora en periodo de ejecucion de sentencia, celebrado entre él y en su rebeldía; y D. José Villalonga y Anglada, sobre pago de dinero.

Una casa situada en el pueblo de San Cristóbal, señalada con el número ocho, en la calle de la Mirada del Toro; lindante por la derecha entrando, con casa de los herederos de D. Juan Pons y Villalonga, á la izquierda con otra de Antonio Barber y Gomila y al dorso con patio de la casa de Antonio Camps y Pons.

Un cercado, situado en el término del referido pueblo de San Cristóbal, conocido con el nombre de la «Figuera Negreta», de extension una área; lindante al Norte con tierras de D. Juan Villalonga, al Sur con terrenos de Antonio Pons y Sastre, al Este con tierras de Jaime Pons y Salom, y al Oeste con otras de Francisco Pons y Sastre.

La primera finca ha sido justipreciada en mil ciento veinte y cinco pesetas; y la segunda, en ciento cuarenta pesetas.

Las condiciones en virtud de las cuales se verificará la subasta, son las siguientes:

1.ª No se admitirán posturas inferiores á las dos terceras partes del tipo de su respectivo justiprecio.

2.ª Los títulos de propiedad de las fincas, consistentes en una certification del Registro de la Propiedad del Partido, estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, debiendo conformarse con ellos, sin tener derecho á exigir ningún otro.

3.ª Los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento correspondiente, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de la finca que quieran adquirir, cuyas consignaciones se devolverán á sus respectivos dueños acto continuo del remate, menos la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de su obligacion y en su caso como parte del precio de la venta.

4.ª Las fincas se venden afectas á una hipoteca de veinte y cuatro libras, moneda menorquina, constituida á favor de María Pons y Sastre y por su premerencia á favor de sus hijos así como sean sus herederos, en garantía del legado por derecho de institucion, dejado por D. Juan Pons y Saloni.

5.ª Serán de cargo del comprador los gastos de las hipotecas que gravitan dichas fincas, constituidas á favor del ejecutante D. José Villalonga y Anglada, y la canalacion del embargo trabado sobre las mismas, á instancia de dicho ejecutante, cancelándose así mismo la referida hipoteca y consignando en la mesa del Juzgado el remanente del precio, si lo hubiese, á los efectos legales.

6.ª Las hipotecas que acaso excedan del precio que se de por cada una de las fincas, serán canceladas de oficio, de conformidad con lo preceptuado en el artículo mil quinientos diez y ocho, de la Ley de Enjuiciamiento Civil; y

7.ª Serán tambien de cargo del comprador, los gastos de subasta, remate y su aprobacion, y los de la escritura de traspaso, como no menos el pago de derechos y papel sellado de la copia de la misma, é impuesto á que la ley le obliga.

Dado en Mahon á diez y nueve de Mayo de mil novecientos tres.—José María Mercadal.—Aute mí.—Juan Saura, Srio.

### Cotizacion oficial

Madrid 18 —4 t.

4 por ciento interior.	76'10
Idem Exterior.	90'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Idem 5 por ciento.	96'05
Carpeta provisional amort	00'00
Acciones Banco España.	485'50
Comp.ª Arrend. Tabacos.	431'00
Paris á la vista.	36'01 á 36'10
Londres á la vista.	34'23 á 34'25

### Telegramas

DE

### El Bien Público

#### MENSAJE DE LA CORONA

Madrid 18.

Comienza este documento expresando la confianza que se puede tener en el concurso del Parlamento, para el engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

Una vez asegurados los fundamentos de la Constitucion política, el país ansía el perfeccionamiento de las leyes, consolidar el crédito para promover y fomentar la cultura y la riqueza nacionales.

Madrid 18.

Continúa el Mensaje diciendo: mi Gobierno ha formulado una propuesta que elevará al Papa, acerca de la situacion jurídica de las Ordenes Religiosas, á fin de poder concordar un decreto que sirva de régimen á esos institutos en sus relaciones con el Estado.

Las relaciones que sostiene España con las potencias son cordiales.

Respecto de la cuestion de Marruecos, todos los gobiernos están unánimes y en armonía con España para el sostenimiento de la integridad del territorio marroquí.

Madrid 18.

Será presentado á las Cortes un proyecto de organizacion definitiva del Consejo de Estado, pasando lo contencioso al Tribunal Supremo.

Un proyecto de ley de responsabilidad civil para los funcionarios administrativos.

Otro proyecto para el régimen y administracion de Fernando Poo y demás posesiones del golfo de Guinea.

Madrid 18.

Reforma orgánica del Código de Justicia, de la ley municipal, alteraciones del orden público, enjuiciamiento en sus relaciones con el Código civil, y Mercantil.

También se presentarán á las Cámaras oportunas reformas en el sistema penitenciario.

Madrid 18.

Se someterán á las Cortes importantes reformas en el régimen administrativo y las bases del programa nacional con respecto á nuestras fuerzas navales.

En cuanto á los presupuestos, establece, como condicion esencial, la política de nivelacion.

De la subsistencia de esta política de nivelacion habrán de resultar sobrantes que permitan marchar

hacia el saneamiento de la moneda.

Se reformará la ley de alcoholes y del timbre, así como la de derechos reales; y se procurará realizar la liquidacion de las deudas coloniales.

Madrid 18.

Así mismo se reformará la ley de Reclutamiento, implantando el servicio sin redenciones.

Se dará un amplio plan de reformas en administracion local.

Se establecerá la ley del Descanso dominical, y la de huelgas.

Se establecerá una ley relativa á la guarda de menores abandonados, y para la represion, de la vagancia y la mendicidad.

Madrid 18.

Prosigue el Mensaje, ofreciendo que se reformará la legislacion de la enseñanza pública ajustándola al principio constitucional.

Se legislará sobre la libertad del catastro parcelario, del fomento de las granjas agrícolas y experimentales, plan y ordenamiento de obras hidráulicas.

Termina el Mensaje diciendo: Dios nos ayudará en nuestra obra reformista y de previsora atencion para el desarrollo de los problemas sociales.

Madrid 18.

Se ha firmado una combinacion de Magistrados que no afectá á Balears.

A las cuatro y media se reunirá el Consejo de Ministros.

Madrid 18.

Se han firmado las órdenes oportunas estableciendo el nuevo régimen de tutelas y el tratamiento correccional en las prisiones nacionales.

Madrid 19.

Telegrafian de Vigo que procedente de Brest ha llegado á aquel puerto el crucero aviso de guerra alemán «Blitz». (1)

La escuadra debe fondear mañana en cuyas aguas permanecerá unos ocho dias.

(1) El «Blitz» fué construido el año 1882, su casco es de acero: desplaza 1382 toneladas: mide 75 metros de eslora: 10 de puntal y 4'10 de manga: su máquina á dos hélices, es de 2808 caballos de fuerza; imprimiendo un andar al buque de 16 nudos: en sus carboneras tienen cabida 250 toneladas de combustible: su armamento consiste en I cañon de 12 centímetros; IV de 8 y 7 cms; IV ametralladoras y 1 un tubo lanza-torpedos; su tripulacion es de 127 hombres.

Madrid 19.

Se ha procedido á la eleccion de Presidente del Congreso: el Sr. Villaverde ha obtenido 231 votos, habiéndose abstenido de votar los republicanos.

Estos tomaron parte en la votacion de secretarios, presentando candidato al Sr. Pi y Arzuaga.

De acuerdo con los liberales han votado para la comision de actas al Sr. Junoy, y para la de incompatibilidades al Sr. Picon.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 19.—9 m.

Fondeado «Isla de Menorca» á las cuatro sin novedad.—Ginart.

# ANTIRREUMATICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU. 4. A. Aalto. 4. BARCELONA. En MAHON principales farmacias

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS  
 En az medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50



MAÑANA MIÉRCOLES DIA 20, PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D. SPIRIDION LADICO Y OLIVAR  
 JEFE DE NEGOCIADO DE 3.ª CLASE

R. O. I. A.

Todas las Misas que se dirán mañana en el altar mayor de la parroquial iglesia de Ntra. Sra. del Cármen desde las cinco de la mañana hasta las once se aplicarán en sufragio de su alma.

## CARTON-CUERO

PARA TEJADOS

DESPACHO: FEDERICO G. MARIÑO  
 RECH CONDAL, 5—BARCELONA

Nuestro CARTON-CUBRO, empleado hace muchísimos años en la mayoría de las naciones, proporciona resultados del todo satisfactorios, justificados por el creciente éxito que alcanza en donde quiera que llega a conocerse.

### FABRICACION

Se realiza con sustancias químicas, en combinacion de materias muy sólidas y resistentes, cuyo conjunto forma un producto «enteramente impermeable», con una de sus caras arenosa, la cual se expone a la intemperie.

Generalmente se fabrica en rollos de 12 metros de largo por 1 de ancho (300 palmos cuadrados) y cuyo peso es de 35 kilos.

### EMPLEO

COLOCADO:—Sobre tarima de madera sustituye con mucha ventaja a las pizarras, tejas y zinc.

Sin tarima sirve para usos provisionales.

Debajo de las tejas preserva la corriente del aire y evita las goteras y el polvo.

En los muros y debajo de los pavimentos de madera, preserva la humedad.

### VENTAJAS

Además de las que citamos a continuacion, posee la importante de ser mal conductor del frío y del calor, refrescando los locales en verano y calentándolos en invierno, y además resiste, sin alteracion, así el calor más intenso como las persistencias de las nieves y granizos.

### ECONOMÍA

La presente manifiesta, pues además de ser su precio inferior al de las pizarras, tejas y zinc, ahorra, debido a su ligereza, gastos en la colocacion, en el transporte y mucha madera en las construcciones, conforme puede verse en el ejemplo que citamos más adelante.

### DURACION

Es indefinida si se toman sencillas precauciones para que se conserve, y se proceda con cuidado en su fácil colocacion.

### LIGEREZA

A diferencia de las pizarras, tejas y zinc, su peso es insignificante (3 ks. metro cuadrado) obteniendo con ello innumerables beneficios sencillos de comprender.

### SOLIDÉZ

Es tan importante como la del zinc, tejas, y pizarras, poseyendo la ventaja de que no se oxida, ni rompe, ni produce jamás goteras.

### UTILIDADES

Las proporciona numerosas a la Industria, Comercio y Agricultura, ya que lo mismo es necesario a los Ingenieros, Arquitectos y Maestros de Obras, como a los Fabricantes, Empresarios de teatros, Dueños de talleres, Compañías de ferrocarriles, Empresas de gas, de tranvías, Agricultores, Ganaderos y pequeños industriales, etc. etc.

### SE RECUBREN CON ÉL:

Exposiciones, Museos, Fábricas, Talleres, Almacenes, Tinglados, Toldos, Teatros, Casinos, Salones baile, Circos, Mercados, Cobertizos, Fotografías, Lavaderos, Barracones, Cuadras, Cocheras, Coches ferrocarril, Coches tranvía, Carros, Gallineros, Bodegas, etc. etc.

### PORMENORES

LA CASA SE ENCARGA:—De su colocacion en Barcelona y provincias, disponiendo para ello de operarios prácticos é inteligentes.

De remitir gratis prospecto explicatorio para los que deseen utilizar, los servicios de otros carpinteros.

De formular presupuestos a la vista de planos.

De darle, una vez colocado, el color que se quiera.

### PRECIO

Sobre domicilio del comprador si reside en Barcelona y pueblos circunvecinos, ó sobre estacion ó muelle Barcelona (sin embalaje) pesetas 10, pieza de 10 metros largo por 1 ancho.

Envío franco de muestras

### EJEMPLO DE ECONOMÍA

Valor y peso aproximado de un toldo de 39 metros cuadrados y de una sola pendiente, construido con Solera.—Peso ks. 4858'40 Ptas. 351'33. Tejas.—Peso: ks. 7310'40 Ptas. 442'36. Zinc.—Peso: ks. 1041'26 Ptas. 492'11. Carton-cuero.—Peso: ks. 819'40 Pesetas 261'50.

Referencias: Plaza S. Francisco, 9.—MAHON m. v. I.

Est. 1852.

Quando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.

Curan Estreñimientos crónicos.

Las Pildoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestion y limpian el estómago é intestinos. Estimulan el hígado y remueven la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicion impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URICH & Ca., BARCELONA.

MARCA

## SALES JULIA

SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMÍA A LAS

## AGUAS DE VICHY

REGISTRADA

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar a los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja a las aguas minerales BICARBONATADAS me limité a hacer una asociacion química de sus componentes puros, para poderles sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagacion de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accequible a todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominacion de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido a enahecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla a pasio ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos a los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan a cantidad de polvo, que a diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mil ad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons,  
 y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

## LICITACION

El domingo próximo día 24 del actual, a las diez de su mañana, se venderá en licitacion privada, a voluntad de sus dueños, la casa situada en esta ciudad calle de Gracia, núm. 162, con arreglo a las condiciones que obran en poder del procurador D. Gabriel Orfila, en cuyo despacho tendrá lugar el acto, calle Doctor Orfila 16.